

Suplemento de IMPERIO dedicado a la comarca de BENAVENTE

NUEVA ESPAÑA

III época. Núm. 323
Jueves 12 de Julio de 1951

SE NOS DICE...

Sin que nosotros podamos decir si es verdad, toda vez que a la hora de cerrar la edición no nos ha sido remitido el anuncio del programa, que se nos ofreció, que el gremio de transportistas de nuestra ciudad se ha echado atrás el pelo y se dispone a celebrar en los próximos días 14 y 15 la festividad de San Cristóbal, su Santo Patrón con festejos religiosos y profanos.

La parte religiosa estará integrada por una Misa solemne en la parroquia de San Juan del Mercado y por la bendición de los vehículos que será llevada a cabo en lugar aún no determinado.

La parte profana estará integrada por una verbena en el paseo de Ramón y Cajal en la noche del día 14, y por una becerrada en la plaza de toros, a precios muy económicos, y destinándose las utilidades, si las hubiere, a beneficio del Asilo de Ancianos Desamparados, y en la que se lidiarán, banderillearán, matarán y se hará lo que se pueda, con cuatro hermosos becerros de la ganadería de nuestro paisano don Santiago Muñoz Madrigal.

Es imposible fijar el cartel de diestros, ya que según nuestras noticias es tal el número de voluntarios que han surgido entre los hombres del volante, que al parecer, y esto no lo podemos asegurar muy en firme, han tenido que solicitar de la Casa de la Moneda los bombos en que se celebra el sorteo de la lotería de Navidad, para poder meter las papeletas a fin de hacer, la designación por sorteo.

También nos dicen, que los hay dispuestos a correr la llave en motocicleta, y que no se deciden a banderillar y rejonear desde el vehículo, por miedo a los pinchazos.

Nuestro deseo hubiese sido anticipar todo el programa, amén, como desde luego, pero, en cuanto se trata de cosas de automóviles, nos pasa casi siempre lo que con los coches de cierto amigo nuestro: que llegamos tarde, o al menos no llegamos muy a tiempo.

Con que prepararse el vecindario, y a llenar la plaza de toros el próximo domingo, ya que les aseguramos lo han de pasar muy bien, y que la cosa es muy barata; a menos de 2 pesetas kilómetro, toda vez que la lida se hará con gasolina de cupo.

LAS FIESTAS DEL CARMEN

Se vienen celebrando en las iglesias parroquiales de Santa María la Mayor y de San Juan del Mercado novenas rezadas en honor de Nuestra Señora la Virgen del Carmen, que se ven concurridas de fieles, así como también la solemne que tiene lugar en la iglesia de la Santísima Virgen.

Dichos cultos culminarán el próximo día 16 con una solemne Misa en la que predicará el Reverendo Padre Guardián de la Residencia de Castroyer de Campos, y con una procesión que saldrá de expresada iglesia a las 7:30 de la tarde, y en la que por primera vez siguiendo los fervientes deseos de todos los devotos de la Santísima Virgen en la ciudad, se variará el antiguo itinerario, recorriendo uno nuevo, que comprende la demarcación de las tres parroquias, y que seguirá por las siguientes calles: Portillo de San Andrés, Agujero, plaza de Telesforo Benito, Barriónuevo, Portugal, plaza del Generalísimo Franco, Eduardo Dato, plaza de Calvo Sotelo, José Antonio Primo de Rivera, plaza de Núñez Granés, Pasaje del Conde Patilla, plaza de España, General Aranda, plaza de Gonzalo Silveira, Cervantes, Corriño de Renuera, Ancha y San Andrés.

La parte profana de la fiesta estará integrada por la tradicional verbena que se celebrará en la plaza de Telesforo Benito a partir de las once de la noche. La Junta Directiva de la Cofradía del Carmen, nos ruega, que desde estas columnas se suplique a los vecinos de las calles comprendidas en el itinerario de la procesión, que engalanen sus balcones.

PABLO SALINAS
Medicina interna - RAYOS X
Avda. José Antonio, 5
Consulta de 12 a 2. Teléf. 3002
(Censurado)

La sesión de la Permanente

Bajo la presidencia del señor alcalde, camarada Rojo Cadenas, y con asistencia de los tenientes de alcalde; señores Mayo Barrios Allén García y Cachón Saludes, celebró su sesión ordinaria la Comisión Permanente del Ayuntamiento de esta ciudad, el pasado día 3 de julio, adoptando los siguientes acuerdos:

Su cocina tiene cucarachas... porque V. quiere



Elimina hasta las del tipo "resistente"

SANCIONES

Por la Alcaldía de esta ciudad se han impuesto las siguientes sanciones a vecinos de la misma:

A Florencio Martínez, Felipe Una 10 pesetas por cortar flores en la Mata sus hijos Consuelo y María Dolores.

A Restituto Miguélez, 10 pesetas por dedicarse su hijo Restituto a destruir nidos en el parque de Ramón y Cajal.

A viuda de Cans Valle, 10 pesetas por arrojar basuras y restos de pesca en la vía pública.

A Toribio Casado, Daniel Carrasco, José de la Cal, 5 pesetas a cada uno por causar daños en las plantas del paseo de Ramón y Cajal sus hijos Amado, Olegario y Pedro.

A José Fernández, 5 pesetas por matar pájaros en el paseo de Ramón y Cajal su hijo José.

A Tomás Negueira (hijo), 25 pesetas por trato desconsiderado a un agente municipal.

A Jesús Horas, 10 pesetas por desobediencia y trato desconsiderado a un carrero del servicio de limpiezas.

A José Carro, 25 pesetas por retirar abonos del Municipio sin autorización.

A Julio Merceño, 50 pesetas por asaltar por las tapias una finca del Municipio.

A Lucas Rodríguez, 50 pesetas por trato desconsiderado a un agente de la autoridad.

Por venta de leche aguada han sido sancionados los industriales Antonio Blanco, Angel García, Eutiquiano Ferreras y Mauro Mayor.

A Manuel Rodríguez, 50 pesetas por trato desconsiderado por parte de su señora a un agente municipal.

A Cecilia Rivera y Petra Santos, 5 pesetas a cada una por producir escándalo en la vía pública.

A Manuel Rodríguez, 15 pesetas por arrojar aguas sucias desde un albañal de la casa de su propiedad.

M. Rojo Cadenas
Odontólogo
Ofrece a su distinguida clientela y amigos su nuevo domicilio y gabinete de consulta en la calle de Zamora núm. 4. Benavente.

P. Galván Robledo
ABOGADO
Consulta diaria
Plaza San Francisco, núm. 2
Frente al Juzgado BENAVENTE

DR. J. DE PAULA
MEDICINA INTERNA
ANÁLISIS - RAYOS X
S. Forcuato, 28-2.

S. MADRAZO
Medicina y cirugía del riñón y orígrafas
A LAS 12 Y A LAS 5
P. Fernández Duro, 3 Telf. 2033

Autorizar a don Alfonso Ferreras Iglesias, para que pueda poner en funcionamiento un horno de cocer pan, destinado a cartillas de reservistas, en la calle de San Bernardo.

Autorizar a don Manuel Rodríguez Simón, a don Francisco Alonso de Paz, y a don Juan García Morezuelas, para que puedan llevar a cabo obras de reconstrucción de una quadra, de edificación de pajares, y de derribo de unos locales en los edificios de su propiedad, de la carretera de León, Avenida de Luis Morán y plaza de San Martín, respectivamente.

Autorizar a don Macario Pérez Mayo y don Arturo Ramírez Fernández, y a Manuel Grande S. A., para que puedan llevar a cabo obra de cerramiento de una finca, construcción de un pozo de riego, derribo de tabiques, y reforma de locales, en fincas y solares de su propiedad, sitos en el camino de Morales de Rey, Hospital de la Piedad y Carretera de León, respectivamente.

Autorizar a don Celerino López Salcedo, a don José Fernández Calvete, y a don Simón Fernández Fiz, para que puedan construir edificios de nueva planta destinados a vivienda en solares de su propiedad, sitos en al Portillo de San Andrés, y Pasaje del Carmen de la zona de ensanche, respectivamente.

Autorizar a don Manuel Bartolomé Pimentón y a don Nicolás Gutiérrez Rodríguez para que puedan construir edificios de nueva planta destinados a vivienda en solares de su propiedad, sitos en la zona norte de ensanche y en la calle de la Sinoga.

Pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia de don Jesús Pinilla Chimenó sobre instalación de un potrero deerrar ganado vacuno en las inmediaciones de la fábrica de las Cebadas.

Requerir a don Luis de Caso Allu para que justifique su calidad de contratista de Obras Públicas, al efecto de aprovechamiento de piedra de la cantera grande.

Participar a don B. Pernía y otro vecino de la calle del Pocio, que no hay posibilidad técnica de suprimir el colgón de aguas fluviales de referida calle, y que deben denunciar cuantas infracciones de sanidad conozcan y sean cometidas por los vecinos inmediatos.

Requerir a la señora viuda de don Lucio Rodríguez Rodríguez, para que en el plazo de un mes presente en la Secretaría del Ayuntamiento un croquis autorizado de su finca rústica de el campo de Maragatos al objeto de que se pueda estudiar su instancia sobre marcación de calles.

Devolver a don Wenceslao del Hoyo Baldeón la fianza que constituyó para la apertura de calicatas en la calle Obispo Requeras.

Concertar en 500 pesetas anuales a don Nicolás Valcárcel García para el pago del impuesto de usos y consumos por venta de helados.

Aprobar la expropiación de 19,40 metros cuadrados de terreno que se hace a doña Regina Calvete Morán para alineación de la Ronda de San Miguel.

Autorizar a doña Rosario Carreira Rodríguez y a doña Fausta Clemente Rabanales para que puedan satisfacer en varios plazos mensuales los descubiertos por contribuciones especiales de construcción del alcantarillado de la calle de Santa Clara.

Autorizar al 1.º teniente alcalde señor Mayo Barrios para que pueda percibir en la Excma. Diputación provincial la cantidad de cinco mil pesetas que se han concedido como subvención para renovación del pavimento de la calle de doña Luisa Mozo.

Aprobar un proyecto de reparación en el edificio del Centro Secundario de Higiene y que se libre al director de dicho Centro la cantidad de mil trescientas veintiseis pesetas y dos céntimos, a calidad de justificación.

Se aprobaron numerosas cuentas y facturas presentadas al cobro. A ruego del señor Mayo Barrios, se acordó recordar la prohibición de arrojar escombros en las Eras de San Antón, debiéndolo hacer únicamente en los desmontes de dichas Eras sitos en el camino de Villabrázaro.

CARTELERA MUNICIPAL

RENOVACION DE LISTAS DE BENEFICENCIA

De conformidad a lo acordado por la Junta Municipal de Beneficencia en armonía con el reglamento de 15 de octubre de 1941, quedan anuladas las actuales listas de incluidos en la Beneficencia Municipal, que sólo tendrán subsistencia hasta el momento en que se pongan en vigor las nuevas, que han de confeccionarse con arreglo a las siguientes normas:

1.º Todos los vecinos, que se crean con derecho al disfrute de la Beneficencia Municipal, lo solicitarán de esta Alcaldía, precisamente en los modelos oficiales de instancia, y en el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este bando, en el suplemento "Nueva España" del diario IMPERIO de Zamora, previniendo que conforme al art. 6.º todas las instancias que no sean debidamente cubiertas, quedarán desestimadas.

2.º Podrán solicitar la inclusión en estas listas, los cabezas de familia, cuyo salario, sumado al de todos los familiares que convivan juntos, no pase de los límites fijados en la siguiente escala: A) Los que vivan única y exclusivamente de un jornal o salario eventual, que les produzca un ingreso medido inferior al de un bracero en la localidad. B) Los que teniendo ingresos fijos por pensión, sueldo o jornal, sea inferior al jornal medio de un bracero en la localidad.

3.º No podrán solicitar la inclusión en las listas de Beneficencia: A) Los que disfruten de los beneficios del Seguro de Enfermedad. B) Los que disfruten los ingresos superiores a los anteriormente mencionados.

Tampoco deberán solicitar, todos aquellos que tienen presentadas sus instancias después del día 10 de julio de 1950, y no les hayan sido resueltas.

Lo que se hace público para general conocimiento, previniendo, que una vez formadas las listas, y salvo casos extraordinarios debidamente justificados, no se harán nuevas admisiones.

CIRCULACION DE PERROS POR LA VIA PUBLICA

Los vecinos de esta ciudad propietarios de perros deberán proveer a los mismos de la chapa correspondiente al año actual.

Las chapas se expenden en la oficina de Policía, durante las horas de costumbre.

Las infracciones del presente bando serán convenientemente sancionadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

PRESTAMOS DEL POSITO

En la Caja del Posito de esta ciudad, existen fondos suficientes para ser repartidos, entre los agricultores, ganaderos y hortelanos de la localidad, que los precisen para la explotación de sus necesidades agrícolas, pudiendo ser los préstamos de las siguientes clases:

PERSONALES: Hasta la cuantía máxima de MIL PESETAS, plazo de un año, interés del 5 por 100, garantía de dos fiadores.

PRENDARIOS: Hasta la cuantía máxima de CUATRO MIL PESETAS, plazo de un año, interés del 5 por 100, con la garantía de ganados, frutos pendientes o productos agrícolas.

HIPOTECARIOS: Hasta la cuantía máxima de CUATRO MIL PESETAS, plazo de diez años, interés del 5 por 100, con la garantía de las fincas rústicas o urbanas, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad.

Las instancias se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las doce de la mañana del próximo día 30 de julio.

Industriales, Comerciantes y público en general
TRANSPORTES CASTILLA S.A.
pone a su disposición un nuevo servicio con camiones propios de gran tonelaje Barcelona, Madrid, Zaragoza, Sevilla, Málaga, Córdoba, Granada, Cádiz, Jerez de la Frontera y Valencia
AGENCIA LOPE DE VEGA núm. 3. Teléfono 1932. Zamora.

¡AGRICULTORES!

Sin desembolso alguno, podéis adquirir con facilidades de pago, motores de gasolina Diesel y eléctricos de todas marcas y potencias. No comprar sin antes consultar con:

EXPLOTACIONES INDUSTRIALES Y AGRICOLAS, S.A.
DELEGACION EN ZAMORA
ELECTRICIDAD INDUSTRIAL ROMAN
PLAZA MAYOR, 11

ALTAVOZ DEPORTIVO BENAVENTANO

"Cañonazos" a la meta

Tarde dominguera del pasado día 8. Caminamos, acompañando al C. D. Benavente, y teniendo como meta La Bañeza. Alegría y buen humor en jugadores y acompañantes. El popular "Guache" ataca con brío una jota navarra; baja de tono, al principio; para ir mejorándola, hasta ser perfecta, y rematarla algo forzada. Pues, bien. Las mismas tonalidades que tuvo la jota de "Guache", apreciamos en el transcurso del partido en nuestro equipo. Acetáremoslo...

Comenzó el encuentro, en el descuidado Estadio de La Bañeza —la pista estaba en pésimas condiciones—, entre la Gimnástica Bañezana y el C. D. Benavente, mal entonado, y con un pelotero insulso, que nos hizo añorar la siesta perdida. Pero a los diez minutos, nuestros "medios volantes", —dueños y señores del campo a través de este primer tiempo—, dieron al encuentro el tono perfecto y preciso: juego raseado y pase rápido, empujando a la delantera, con seguridad y brío, hacia la puerta contraria. Y no llegaron los goles por tres cosas: mala suerte (aquel trallazo seco de Lolo, que se estrelló en el larguero, flojedad en nuestra ala derecha (a la que se recargó, equivocadamente, el juego) y, sobre todo, por la gran actuación de Sines.

Dominó ampliamente el equipo "tomatero" debido a la buena y acertada labor de medios y defensas. La delantera bañezana jugó...

Lo más sobresaliente del encuentro fué el buen comportamiento de la acción bañezana, que animó calurosamente a los suyos y aplaudió con deportividad a todos. Dos avances "tomateros", partiendo de la defensa y pasando por casi todos los jugadores, bien rematados de cabeza, por Lolo, y mejor interceptados por Simes. Otro del ala izquierda bañezana, con salida en falso de Toni, y que, Juan, bien colocado, salvó cuando la pelota iba hacia la red. ¡Bien, Juan, a eso se le llama ser un buen fiel de puerta!...

Música en la Mota

PROGRAMA del concierto que la Banda de Música que dirige el maestro Rebordinos ejecutará el domingo, día 15, en el paseo de Ramón y Cajal a partir de las 8.30 de la tarde.

- 1.º.—Jesús Domingo, pasodoble. E. Caballero.
- 2.º.—Drume Negrita, sdn cubano. E. Grenet.
- 3.º.—Hawuy, vals lento. L. Araque.
- 4.º.—Canciones Navarras, P. D. J. L. Araque.
- 5.º.—La pasión de Salomé, Eantasia.
- 6.º.—Fin de fiesta, jota. A. Peñaalba.
- 7.º.—Rafael Ortega, pasodoble. E. Caballero.

Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el jueves, día 5 del actual mes de julio, concurrieron las siguientes cabezas de ganado:

Caballerías mayores: 31; menores, 42; cebones, 11; camperos, 10; lechones, 156; reses, 140; terneras, 7; lanar y cabrio, 656.

Los precios de los lechones fueron entre 300 y 700 pesetas uno según clase. Venta buena. Reses, entre 18 y 21 pesetas kilo canal. Venta regular.

Terneras, entre 11 y 13 pesetas kilo vida. Idem idem. Lanares, entre 7,50 y 9 pesetas kilo vida. Idem idem.

Movimiento de población

NACIMIENTOS: María del Carmen Escudero García, Manuel González Hernández, María del Carmen Casado Otero.

DEFUNCIONES: Severino Blanco Redondo, de 4 meses Saturnino Prieto Fernández, de 18 años.

MATRIMONIOS: Crescencio de la Huerga Campo, con Josefa Quintanilla Barrios.

desacertada y nerviosa, desaprovechando Alvarito algunas buenas oportunidades de tirar a puerta en magnífica posición. Los bañezanos, forzados a la defensiva, incurren en penalty clarísimo. Lo lo se encarga en convertirlo en el tanto de la victoria...

En la segunda parte, los "gimnásticos", modificó el equipo con tres nuevos elementos presiónan de salida. Bien dirigida la delantera por el fino y veterano Humberto, ésta acusa el portal "tomatero", dando lugar a que el colosal Toni se juzga en magistrales y felinas estiradas. Pero los bañezanos no supieron sacar provecho a aquellos minutos de dominio, por exceso de preparación en el tiro. Después, el dominio pasó a ser, alterno. Nuestra ala izquierda se movió mejor, y anotamos un buen chut de Emilín, que se estrelló en el palo; a ras del suelo, y otro de Infestas, con parada de Simes.

Y finalizó el partido, como la copla de "Guache", algo forzado por parte de algunos elementos "tomateros", que acusaron agotamiento, nada, extraños, pues en este tiempo de calores lo ideal sería jugar debajo de agua... Aunque se tuviese uno que vestir de buzo para presenciarlo...

Lo más sobresaliente del encuentro fué el buen comportamiento de la acción bañezana, que animó calurosamente a los suyos y aplaudió con deportividad a todos. Dos avances "tomateros", partiendo de la defensa y pasando por casi todos los jugadores, bien rematados de cabeza, por Lolo, y mejor interceptados por Simes. Otro del ala izquierda bañezana, con salida en falso de Toni, y que, Juan, bien colocado, salvó cuando la pelota iba hacia la red. ¡Bien, Juan, a eso se le llama ser un buen fiel de puerta!...

A la hora de resaltar méritos, lo haremos por los dos metas, que tuvieron una actuación bonísima. Si acaso, pecaron de teatralidad en algunas paradas a tiros suaves e inocentes. Pero eso agrada a la galería... Lo mejor de la Gimnástica, después de Sines, medios y defensas, que emplearon un juego duro y viril —el fútbol es deporte no apto para mujeres—, pero noble.

De los nuestros, segura y codiciosa la defensa; estupenda y batalladora la media; en un tono discreto el ala izquierda y arlete, y floja la bisoña ala derecha —¡donde estás, Luis María!—, en especial Nino, que en puesto de tanta responsabilidad, cual es el de interior, flotó por el campo falto de moral; no bajando a ayudar a los medios, ni llegando con sus compañeros de línea. Pero creo que, el muchacho, cuando esté más fogueado, cumplirá, pues tiene aptitudes para ello...

Alineaciones: Gimnástica Bañezana: Sines; Nini, Santos, Tini, Pardo (Limón), Tomás; Alvarito, Dioniso (Hurtado), Paco, Fidalgo, Constantino (Jesús). C. D. Benavente: Toni; Calzada, Bezos, Juan; Pitarri, Domingo; Del Canto, Nino, Lolo, Infestas, Emilín.

Arbitró, a reiterados ruegos de la Directiva bañezana, nuestro paisano César Hidalgo.

Final: Otra victoria más de las huérfas de "mister" Maesinc, a las que acompañaron, para presentar este partido amistoso, unos DOSCIENTOS seguidores, y entre ellos —¡cómo no!—, muchas y lindas muchachas... ¡Es mucho pueblo mi pueblo!...